V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

19565 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Júcar O.A. de la resolución de concesión de aguas superficiales en el término municipal de Fanzara (Castellón), expediente 2019CR0008.*

En el expediente instado por C.R. La Fortuna de Fanzara sobre concesión de aguas superficiales a derivar del Barranco de Turio mediante azud en el paraje Alcudia en el término municipal de Fanzara (Castellón), con un volumen máximo anual de 15.000 m³/año y un caudal máximo instantáneo de 0,50 l/s, con destino a riego de 3,30 ha sitas en el término municipal de Fanzara, se ha resuelto favorablemente con arreglo a las condiciones impuestas por esta Confederación Hidrográfica del Júcar, autorizando dicha legalización en el expediente referencia 2019CR0008.

Lo que de orden de su Presidencia se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Valencia, 16 de mayo de 2025.- Jefe del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, José Antonio Soria Vidal.

ID: A250024624-1

cve: BOE-B-2025-19565
Verificable en https://www.boe.es